

6 OCT



95615

Don José María García Flegenheimer, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Rosellón, 247, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Posesiones, que se refiere a: "MALETA DE CAPACIDAD REGULABLE".-

- - - - -

5 El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una maleta, cuyos dos cuerpos, fondo y tapa, se acoplan entre sí, introduciéndose, más o menos, uno en el interior del otro, a voluntad del usuario, que hace variar así una de las dimensiones totales de la maleta y con ello la capacidad de la misma.-

10 Con el fin de lograr la indicada variación en la capacidad de la maleta, ésta ha sido dotada de unos goznes y cierres de características especiales, que permiten la articulación de la tapa al fondo y el cierre de la misma, sea cual fuere la disposición que, a mayor o menor altura, precisen adoptar entre sí, los dos cuerpos que componen la maleta.-

15 El sistema de goznes y de cierres está constituido esencialmente, por un juego de cremallera, formado, cada uno, por una pieza fijada en la pared lateral de uno de los cuerpos, que presenta una serie de estrías transversales, en una de las cuales encaja un gatillo, acoplado a una pieza deslizable sobre la primera.-

20 Dicho gatillo, al fijarse a voluntad sobre una de las ranuras transversales, determina la altura a que quedará la tapa



de la maleta.- El principio es idéntico, tanto en los goznes como en las cerraduras.-

25 La cerradura, es de tipo normal, ya conocido, que se abre por desplazamiento lateral del botón de accionamiento, pero ha sido perfeccionada, dotando a dicho botón de una arandela o saliente, de borde exterior excéntrico, que permite el deslizamiento lateral del mismo en una de sus posiciones, pero que queda bloqueado cuando se hace girar dicha excéntrica un determinado ángulo, por tocar en un tope, dispuesto en la cara frontal del cuerpo de la cerradura.-

30 En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica de la maleta de capacidad variable, que se desea patentar.-

35 Dichos dibujos muestran:

Figura 1.- Vista en perspectiva de la maleta, con el fondo y la tapa acoplados en la posición de mínimo volumen, mostrando la cara que lleva las cerraduras.-

40 Figura 2.- Vista en perspectiva de la maleta, en la posición de máximo volumen.-

Figura 3.- Vista posterior de la maleta, en la posición de mínimo volumen.

45 Figura 4.- Vista posterior de la maleta, con los goznes dispuestos en la posición de máximo volumen.-

Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos a describir, con todo detalle, las particularidades de constitución y funcionamiento de la maleta que se patenta y de sus dispositivos de cierre y de unión articulada entre el fondo y la tapa.-

50 La maleta se compone de dos cuerpos -1- y -2- acoplados



55 por superposición, al introducir los bordes de uno de ellos que actúa de tapa, en el interior de la caja, constituida por el segundo.- Dicho acoplamiento permite la menor o mayor introducción, variable a voluntad, entre dos posiciones límites, representadas por las Figuras 1 y 2, respectivamente.-

60 Para mantener el acoplamiento entre el cuerpo -1- que forma la caja y la tapa -2-, en la posición requerida para cada cubicación deseada, se ha dotado, a ambas partes, de unos goznes y cierres apropiados.- Los goznes se componen de un dispositivo de cremallera -3- fijado al cuerpo base -1-, en una de cuyas ranuras transversales -3'- se introduce un gatillo -4-, solidario de la pieza -5- fijada articuladamente a la parte externa de la tapa -2-.- Las ranuras laterales -6- que enmarcan la cremallera -3-, guían a la pieza -5-, que puede desplazarse a lo largo de la misma, para que engatille el dispositivo indicado, a la altura conveniente.-

65 70 75 Los cierres, se componen, asimismo, de una cremallera -7-, fijada a la tapa -2-, a lo largo de cuyas guías laterales -8- se desliza la pieza de cierre -9-, cuya prolongación -9'- es retenida por la cerradura -10-.- El juego de articulación de la pieza -9- al levantarse, permite colocar la misma en la posición requerida, engatillando en una de las ramas -7- al hacer bajar dicha pieza -9'-, para ser introducida en la cerradura -10-.

80 La parte excéntrica -11-, dispuesta sobre el botón -12- de accionamiento de la cerradura -10-, que actúa por desplazamiento lateral como ya es conocido, es susceptible de un movimiento de giro de 90°, que permite el libre juego del botón -12-, en una de dichas posiciones (A, en la Figura 1), pero que impide su movimiento cuando dicha excéntrica gira en el sentido de la flecha -F-, debido a entrar en contacto con un tope



-13- (posición B en la Figura 2), el cual es solidario de la caja -10- de la cerradura.-

85

Se sobrentiende que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo del conjunto y de las partes constitutivas de la maleta descrita, podrán sufrir todas aquellas variaciones y modificaciones que se estimen pertinentes, siempre que cumplan su función específica y no se aparten de las particularidades que le imprimen novedad.-

90

El Modelo de Utilidad por: "MALETA DE CAPACIDAD REGULABLE", cuyo privilegio de explotación en España y sus Posesiones, se solicita por un periodo de 20 años, recaerá sobre las particularidades, que se concretan en las siguientes,

95

REIVINDICACIONES

1ª.- "MALETA DE CAPACIDAD REGULABLE", caracterizada por el hecho de que consta de dos cuerpos acoplados entre sí por sus bordes, mediante la introducción de uno de ellos en el interior del otro, variando, según sea la separación relativa de los indicados elementos, la capacidad total de la maleta.-

100

2ª.- "MALETA DE CAPACIDAD REGULABLE", según la 1ª reivindicación, caracterizada por el hecho de que, se ha previsto un dispositivo de cremallera, acoplado a los goznes y a los cierres de la maleta, mediante los cuales se logra, al variar el punto de aplicación del enganche desplazable, modificar su longitud y fijar los dos cuerpos de que consta la maleta, en la posición requerida para la capacidad deseada.-

105

3ª.- "MALETA DE CAPACIDAD REGULABLE", según las precedentes reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que se han previsto sendas arandelas de contorno excéntrico, dispuestas alrededor de los botones de accionamiento de las respectivas cerraduras, y que pueden girar un determinado ángulo, mediante las cuales se consigue el libre accionamiento de la cerradura, o bien

110



115

que ésta quede bloqueada, cuando, a una determinada posición de la indicada excéntrica, entra en contacto con un tope fijo, sobresaliente de la cara frontal de la cerradura, que impide el deslizamiento lateral del botón de accionamiento.-

4ª.- "MALETA DE CAPACIDAD REGULABLE".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.-

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.-

Barcelona a 6 de Octubre de 1962

P.A. de Don José María García Elegenheimer.-

JUAN B. RENTERIA
JOSE B. RENTERIA

D. José M^o García Fliegenheimer

05015

Fig. 1

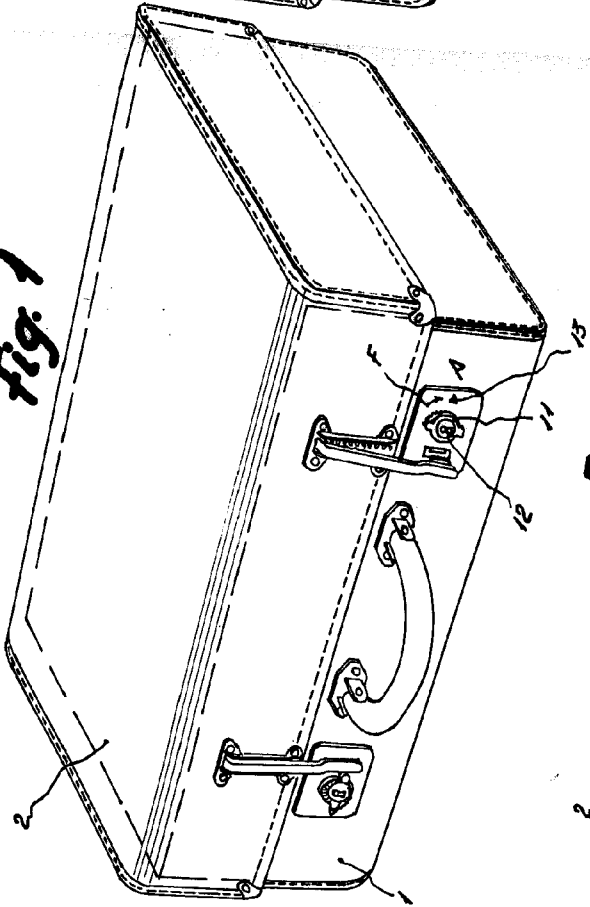
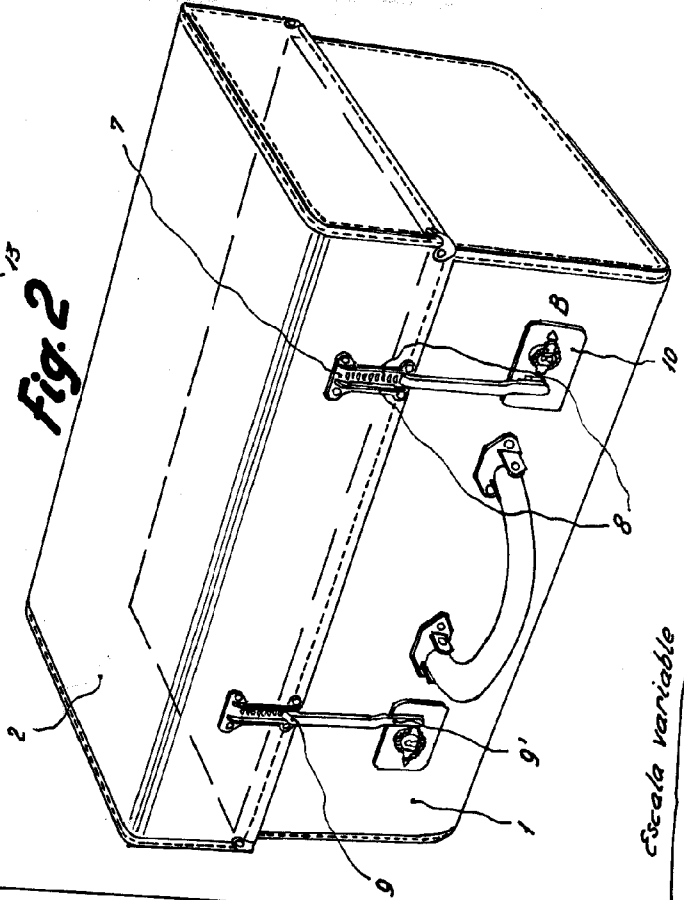


Fig. 2



Cerrala variable

Fig. 3

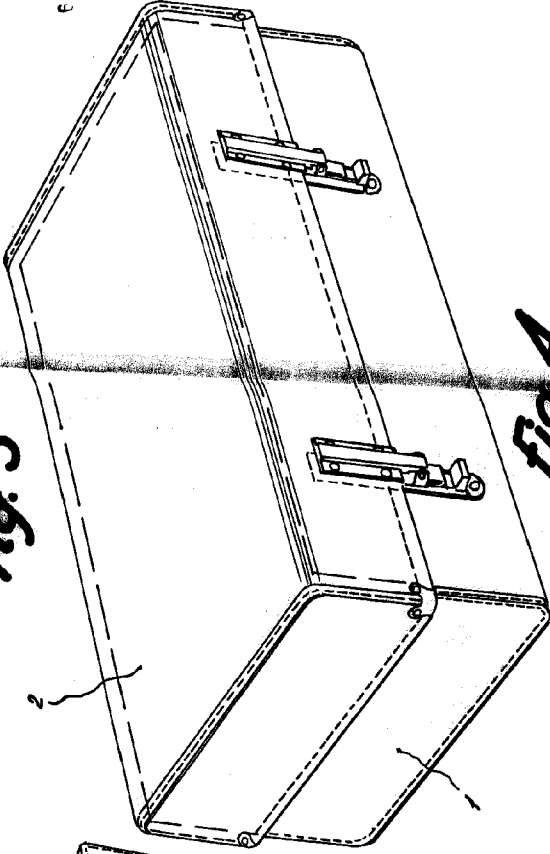
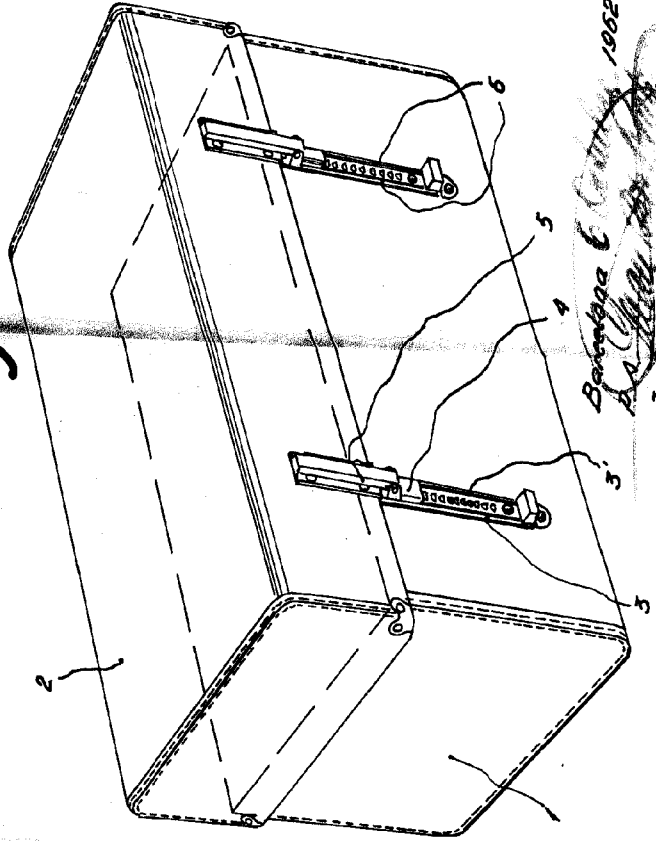


Fig. 4



Bernabé & C^{ia} 1902
 A. D. *[Signature]*
 Juan B. Renten Ricabura

hoja única

